



# Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

Unidad Operativa de Contrataciones

Santa fe del Paraná, 04 junio de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina., Director

Dirección General de Contrataciones Públicas

Presente

**Objeto: Comunicar Procedimiento Adjudicación**

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Santa fe del Paraná, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de comunicar el procedimiento de adjudicación por LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, MURO DE CONTENCIÓN, BARANDA DE PROTECCIÓN Y PONTILLONES DE H° A° EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO ID 441552,” a cuyos efectos adjuntos la documentación pertinente., adjuntando los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas, Por tales motivos, agradecemos su atención, y solicitando se le imprimá los tramites de rigor a los efectos de proceder a los respectivos llamados.

Conforme a la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, art 55 y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023 La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación. Quedando notificados los oferentes vía SICP.

Atentamente



*Antonio Ramon Quintana Cristaldo*  
Antonio Ramon Quintana Cristaldo  
RESPONSABLE UOC